



Acta No. 020

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día jueves 05 de marzo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROYECTO DE ACUERDO PARA EL SEGUNDO DEBATE, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN, ORDEN AL MÉRITO, CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, AL EMPRESARIO JAVIER BENAVIDES ERASO, PONENTE, CONCEJAL ÁLVARO JOSÉ GÓMEZJURADO.
4. INVITADOS ESPECIALES: JESSICA CEBALLOS- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEÑORES OFICINA CONTROL INTERNO TEMA, CUESTIONARIO. INVITAN LOS CONCEJALES JORGE ORTIZ Y MARIO ENRÍQUEZ.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. PROYECTO DE ACUERDO PARA EL SEGUNDO DEBATE, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN, ORDEN AL MÉRITO, CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, AL EMPRESARIO JAVIER BENAVIDES ERASO, PONENTE, CONCEJAL ÁLVARO JOSÉ GÓMEZJURADO.

SECRETARIA da lectura al informe de comisión de Acción Social

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Aprueba la corporación?, es aprobado. Se abre el segundo debate. Le damos la palabra al ponente, al doctor Álvaro Gomezjurado.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Sí, este es un proyecto que se ha presentado aquí a la corporación, iniciativa del doctor Álvaro Figueroa Mora, del doctor





Franky Eraso y mi persona Álvaro José Gomezjurado, un reconocimiento al señor Javier Benavides Heraso, oriundo de la ciudad de Cali, sin embargo, un empresario destacado que generó desarrollo, trabajo y prosperidad en el municipio de Pasto a través de su empresa distribuidora de pinturas Pintuco, al conmemorarse 60 años de la creación de su almacén aquí en la ciudad de Pasto. Así que, es más que merecido este reconocimiento y agradezco a la Comisión Permanente de Acción Social por haber apoyado esta iniciativa y obviamente agradecer desde ya a la plenaria por su aprobación. Gracias, presidente.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Gracias, señor presidente. Como lo había manifestado el doctor Álvaro José, nosotros nos reunimos con el doctor Frank Heraso, el doctor Álvaro José y mi persona, porque reconocemos que Javier Heraso es uno de los destacados empresarios que tiene este departamento y que ha generado mucho empleo.

Son varios almacenes que tiene aquí en la distribuidora de Pintuco de Javier Benavides, un caleño que hizo aquí trabajo en Nariño y hoy en día ya es un pastuso dedicado a generar empleo y una persona que goza de aprecio en la sociedad. En la Cámara de Comercio es conocido su trabajo que ha realizado. Por eso, nosotros les agradecemos, señores concejales, ese reconocimiento.

Como yo siempre lo he dicho, los homenajes en vida, en vida, hermano. Entonces, muchas gracias a los integrantes de la Comisión, al doctor, al ponente del proyecto, el doctor Álvaro José Gómez Jurado y al doctor Franky Eraso, que somos parte de la Comisión Permanente de Acción Social. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Damos lectura al articulado.

SECRETARIA da lectura al articulado.

Se da lectura al artículo 1º, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al artículo 2º, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al artículo 3º, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al artículo 4º, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al preámbulo, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al considerando, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al título, se somete a consideración y es aprobado.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿aprueba el concejo del proyecto en su conjunto?, es aprobado, ¿quiere el concejo que sea acuerdo municipal?, es aprobado. Pasa para sanción del señor alcalde. Por favor, siguiente punto.

4. INVITADOS ESPECIALES: JESSICA CEBALLOS- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, SEÑORES OFICINA CONTROL INTERNO TEMA, CUESTIONARIO. INVITAN LOS CONCEJALES JORGE ORTIZ Y MARIO ENRÍQUEZ.



PRESIDENCIA manifiesta: Por favor, hacemos el llamado de los funcionarios. Se encuentran en el recinto del concejo. Por favor, la doctora Jéssica Ceballos, secretaria de Infraestructura.

SECRETARIA manifiesta: La secretaria de infraestructura no se encuentra en el recinto, de la oficina de Control Interno se encuentra el Dr. Parménides Castillo.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente, una pregunta.

Es que a mí me llegó una, con el cordial saludo para toda la honorable corporación. Me llegó la comunicación de la secretaria de Infraestructura. No sé si llegó al correo donde ella está solicitando aplazamiento de la citación, porque menciona que, pues, obviamente se le comunicó, se le notificó de la invitación el día 3 de marzo y ella se está acogiendo, pues, a lo que establece el reglamento interno del concejo municipal relacionado con la anticipación para poder dar trámite y respuesta al cuestionario.

Entonces, no sé si eso llegó formalmente también, que es el documento que me han compartido.

PRESIDENCIA manifiesta: Ese día yo lo planteé en el concejo, ese día les dije, porque por eso era una invitación o un control. Si era una invitación, ellos tienen que aceptarlo.

Concejal ALVARO FIEGUEROA manifiesta: Doctor, aquí está precisamente, yo tengo aquí el aplazamiento que va a ser de una forma muy respetuosa al concejo de Pasto, diciéndole que se le aplaze la invitación, ya pasada esta campaña electoral, pues, doctor, lo primero que tenemos que hacer,

PRESIDENCIA manifiesta: La Secretaría del Concejo tiene esa información? Revisé el correo, no estaba, pero ya está. La Secretaría del Concejo no tiene esa información, entonces no sé cómo les llega.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Gracias, presidente. Mire, yo considero que pueden llegar cartas diciéndonos respetuosamente que no vienen a una corporación, pero es que aquí hicimos claridad de que esto no era un control político, sino una invitación.

Y si nosotros hacemos una invitación desde el concejo, pues la verdad es que yo sí veo que no hay par, no hay disposición a un diálogo institucional con la secretaria de infraestructura. Sólo el hecho de ni siquiera venir a presentarse aquí es una falta de respeto con la corporación. Yo considero que, o sea, y más grave aún, que llegue a la carta no sé a qué otras personas, menos aquí a la corporación, y ni siquiera yo estaba enterado de eso, como invitante principal.

Yo sí considero, señor presidente, pues voy a dejar en claro aquí unas, un escrito que yo hice, que pues sí me parece, la verdad, irrespetuoso de la secretaria. Hoy habíamos extendido una invitación formal a la secretaria de infraestructura para dialogar de manera abierta y transparente sobre temas de interés de nuestra ciudad. Lamentablemente, pese a haberse enviado con anticipación, porque se lo envió con dos días de anticipación, el funcionario decidió no asistir.

Desde el concejo reiteramos que estos espacios no son personales, son escenarios institucionales para garantizar transparencia, y creo que eso es lo que nos falta, información clara y respeto por la ciudadanía. El control y la vigilancia administrativa no son una opción, son un deber constitucional. Seguiremos ejerciendo nuestra labor con





firmeza, respeto y responsabilidad, siempre del lado de los ciudadanos. Pasto merece funcionarios dispuestos a dar la cara y a responder con argumentos. Estaríamos entonces, señor presidente, a puertas de una campaña política de una de las elecciones el día 8 de marzo, y la secretaria decidió no venir. Yo le voy a solicitar a control interno, voy a mandar copia a la Procuraduría y a la Contraloría con las pruebas que yo iba a presentar el día de hoy sobre esta secretaria para que sean analizadas y miremos a ver en qué termina este tema con la Secretaría de Infraestructura.

Yo no voy a permitir que uno haga una invitación y ni siquiera vengan acá, y ya nos está aclarando la secretaria del concejo que pues aquí no hay cartas, no ha llegado ninguna comunicación. A mí tampoco me llegó ninguna comunicación y lo considero una falta de respeto con la corporación. Yo estoy haciendo esto porque realmente hubo una denuncia de un ciudadano, eso se miró en redes sociales. Yo quiero respuestas de la secretaria antes de sus elecciones y que salga aquí a decir que las obras son del municipio, no son de otra persona. Eso es lo que queríamos el día de hoy.

De todas maneras, sí me parece una falta grave y esto se va para los centros de control con lo que yo iba a hacer ahí a presentar el día de hoy. Muchas gracias.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muy bien. Presidente, sólo para dejar una claridad. A mí me parece que el doctor Jorge sí sabía de la comunicación, porque si no, ¿cómo había preparado usted ese documento?

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: no se lo permito porque si yo le estoy diciendo que no sé, es porque le estoy diciendo la verdad. Entonces, ¿por qué tenía la culpa? Si usted tome y mire mi correo electrónico, si me va a decir qué, a mí me parece que yo sabía.

No, a mí me respete, ingeniero. Discúlpeme, discúlpeme. Si yo le estoy diciendo que no tengo la comunicación, es porque no tengo la comunicación. Si la secretaria es amiga suya, no es inconveniente mío. Yo estoy ejerciendo mi labor como concejal y asesor.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Señor presidente. Una moción, presidente.

Pues, la verdad, cuando la secretaria certifica que no ha llegado un comunicado, pues es eso lo que pasa. Y en eso es en lo que debemos regirnos. Y si hay una falta de respeto contra el compañero Ortiz, le está diciendo mentiroso.

Tácitamente lo está diciendo. O sea, él se fue a tener preparado el documento y haber sabido, pero hoy hay una veracidad, que es que la secretaria certifica que no ha llegado ningún comunicado. Y esa es la verdad de la que debemos partir los concejales, presidente.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Mire, es que, mire, para dar una claridad, presidente, yo también soy uno de los citantes. Y por supuesto que me interesa tener claridad frente no solo al tema que menciona el concejal Ortiz.

Yo lo mencioné en la instalación de estas sesiones. Me interesa saber también y tener claridad frente a la denuncia que existe sobre el exfuncionario subsecretario de vías, donde también en redes sociales se ha conocido ampliamente, no, ni siquiera uno puede decir presuntamente, evidentemente, el ejercicio de politiquería también. ¿No es cierto? De eso todo la ciudad conoce. Y también solicité un cuestionario. Lo que estoy diciendo es que aquí hay un radicado. Mire, para que verifique, señora secretaria, le





puedo compartir al chat, hay un radicado oficial del día de ayer y me lo compartieron porque yo soy citante.

La secretaria me dijo, usted me está citando, pero no me está dando el tiempo para responder. Igual radiqué esta comunicación. Para dejar esa claridad, presidente.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Creo que, con todo respeto, señor presidente, usted está citando a funcionarios, así sea para control político o una invitación, reglamento es claro. Son cinco días.

Hay algunos casos cuando los funcionarios no tienen una programación específica, ellos pues tienen que cumplir un cronograma porque ya están asignados labores. Si queremos una labor seria, aquí en el concejo, tenemos el cumplimiento a ese tiempo. Y me uno a las palabras del doctor Mario Enríquez.

Hombre, es evidente algunas cosas, no es un supuesto, son evidentes, pero aquí necesitamos explicaciones para la respuesta al concejo y tener el tiempo prudente. Mire lo que se está generando a partir de esto. Entonces, revisemos, no sabríamos del radicado qué está pasando en las notificaciones que se hacen, pero revisemos el tema y si queremos una respuesta, pues demos el tiempo suficiente.

PRESIDENCIA manifiesta: Una claridad, doctor Andrés Meneses. El día que trajeron la propuesta, personalmente le dije, miré, ellos tienen cinco días para responder un cuestionario.

Aquí lo pusimos en consideración, precisamente porque es el reglamento tal cual como se lo dice. El doctor Ortiz dijo, no, vamos a hacer simplemente una invitación para que nos den un informe. Simplemente, no es un control político, es una invitación.

Lo sometimos a la corporación y dijeron, listo, hagamos una invitación. Ese fue el proceso.

Concejal MAURIO TORRES manifiesta: El control político, por tener un desenlace de emociones, de censura o de observación, merece un debido proceso que está marcado en el reglamento.

Aquí, cuando se aprobó, en esta misma plenaria se anunció, no puedo citarlo, sin decirles nada a ustedes, pero aquí inclusive todo el mundo lo sabía y ahora se desgarran las vestiduras porque se ponen románticos en el reglamento y ahora sí toca cumplirlo. Muchas veces aquí hemos sido funcionarios. Hoy estamos dando a una funcionaria que no pudo venir, por supuesto.

Hay que leerle, no hay que darle otra sentencia a que pudo o no pudo. Simplemente el doctor Ortiz lo considera en su autonomía como concejal que hay una falta de respeto hacia él, hacia la comunidad y va a hacer las acciones que él pretenda hacer con las pruebas que él quiera tener. Ahora sí, si le salen defensores o personas que ataquen, hoy debemos defender la corporación, nosotros, compañeros, la corporación como tal.

El respeto hacia el concejo es lo que debemos defender nosotros. No a los funcionarios. Los funcionarios hacen lo que el manual de funcionarios les dice.

Hoy nosotros debemos estar siempre en defender la posición de la corporación. Si el doctor Jorge cree que con lo que tiene puede iniciar un proceso disciplinario en contra de la secretaria, él tiene toda la posibilidad de hacerlo. No tengamos aquí nosotros a





dejar entredicho la posición del concejo, compañeros, esa es la llamada a unidad cuando defendamos la posición del concejo exijamos el respeto a los funcionarios que estén aquí. Eso es lo que debemos estar siempre en defensa nosotros. El criterio del concejo. Muchas gracias, presidente.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Yo creo que no tenemos los elementos aquí completos. Diría que programe esta invitación para la semana entrante con el tiempo correspondiente. Pues respetable la autonomía del doctor Jorge Ortiz, hará lo que él vea bien, es respetable, pero a nivel de concejo demos los tiempos adecuados y no hay ningún inconveniente.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, presidente. Bueno, no sabía cuál era la moción del concejal Meneses. Hay dos temas que son fundamentales.

Primero, es el respeto hacia los funcionarios y cuando uno da respeto debe exigir también respeto por parte de los funcionarios. Vemos que aquí tomamos la decisión, todos y aprobamos por unanimidad la invitación a la secretaria de infraestructura. Se tomó por unanimidad.

Aquí no estamos hablando de que se citó, sino que hay una invitación y cuando el tema es tan inmediato, el concejo tiene la obligación o el tema de invitar. Aquí no podemos llegar y decir un caso concreto. Para poner un ejemplo, hay una inundación, pues esperemos 5, 10 días, 15 días para que venga el funcionario de gestión del riesgo.

Tiene que ser la invitación inmediata, al otro día. Aquí hay unas quejas y la situación se tomó bajo la inmediatez. Segundo tema, cuando el concejo es respetuoso en invitar, se debe también exigir que haya respeto de los funcionarios hacia el concejo.

Hoy aquí nos dice la secretaria, no una ni dos, sino más de tres veces, nos ratifica que en la cuenta oficial del concejo no opera la comunicación expedida por la señora secretaria. Entonces, de manera oficial no está en el correo del concejo. Lo ha ratificado no una, dos, sino más de tres veces.

Aquí debemos entender un tema y comparto la posición que plantea el concejal Torres. Es de defender la institucionalidad, defender la institucionalidad. Aquí todos tenemos diferentes corrientes políticas, diferentes pensamientos, pero lo que debemos defender es la institucionalidad y eso no podemos entre nosotros mismos los concejales permitir que entre nosotros mismos nos pongamos zancadillas.

Si aquí alguien pretende adelantar un debate de control político, pues debemos recordar que la ciudadanía nos eligió, precisamente el concejal Berno, para adelantar eso, para cumplir la mayor finalidad, que es el debate de control político. Si hoy ve aquí que bueno que esté el jefe de control interno, él efectivamente tendrá que, con este tema que lo conoce, adelantar y elevar la correspondiente queja que hoy está escuchando a la personería, que es el ente o el funcionario disciplinario encargado de adelantar esta clase de investigación que el concejal Ortiz está dando a conocer de manera directa al señor director de control interno. Él no puede adelantar a un secretario, no tiene esa función, sino que tiene que elevar la correspondiente queja, denuncia, a la personería.

Si el concejal Ortiz quiere adelantar eso y considera que hay un incumplimiento a los deberes, a las funciones de esta funcionaria, pues está en su derecho de adelantarlo. Pero aquí no nos vengamos a oponer a que un funcionario, que a un concejal, adelante





sus funciones como concejal, como jefe, como directo interesado en adelantar el control político. Entonces, en ese sentido, presidente, para que quede claridad frente a este tema y no nos pongamos en un futuro a oponernos a que tengo o no tengo derecho a adelantar los debates.

En los debates, pues habrá unos que salgan a defender, que es lo normal, y otros pues que adelanten ese debate de control político. Gracias, presidente. Gracias, señor presidente.

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: Bueno, primero que todo, muy buenos días. Darles gracias a Dios para mí es lo más importante. La verdad, nosotros, o desde que yo estoy aquí en el concejo, siempre hemos mirado esa negligencia por los secretarios, por el personal que trabaja en la administración.

Yo ahorita que se encuentra el de control interno, doctor Parménides, usted tiene una tarea muy grande ahorita. Pasan las elecciones y es una tarea muy álgida, se puede decir, porque ahorita vienen demandas tras demandas por funcionarios, por personal que está trabajando política. No está cumpliendo sus funciones, sino en política.

Entonces, sí le pido el gran favor de que usted esté muy pendiente de eso y que revise lo que va a llegar ahorita por parte de los compañeros concejales. Nosotros, como concejales, somos elegidos por la comunidad. La comunidad es la que nos hace las peticiones, nos solicita, vea, están haciendo esto, están haciendo lo otro.

Y lo miramos reflejado aquí en las instalaciones del concejo, porque yo soy una de las personas que he citado a varios funcionarios y no han asistido. Y por eso es mi lema o mi decir, y aquí no pasa nada, porque aquí se ha citado mucha gente, a cualquier cantidad de secretarios. ¿Y qué pasa? Nada no pasa aquí.

Y vamos ahorita, vamos a ver, y pasan elecciones y no pasa nada después tampoco. Entonces, sí estoy muy de acuerdo. Cada quien puede citar e invitar a cualquier funcionario y la función de ellos es asistir.

Pero nosotros, créame que ahorita ya pasa esto, nos rasgamos las vestiduras entre nosotros y después no pasa nada. Mi reflexión es invitarlos. ¿Y dónde están, compañero Álvaro José, cuando se ha invitado aquí a varios?

Ojalá, esperemos que sea la sección, después de dos años, que esta sea la sección y que sí haya. Entonces, miremos, más bien nosotros miremos qué es lo que vamos a elegir y a quién vamos a escoger para que no siga pasando esto y no peleemos por eso. Muchas gracias, señor presidente.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Señor presidente, aquí nadie se está oponiendo a que inviten funcionarios o no. Aquí lo que se está discutiendo es que haya un debido proceso.

Y mire que aquí tengo un correo donde está radicado y hay un correo que llega el 4 de marzo a las 11 y 11 de la mañana al concejo municipal de Pasto, arroba Pasto.gov.co y lo envía desde infraestructura arroba Pasto.gov.co. Entonces, verifique esta información, señor presidente, porque esto no puede quedar así también en el aire. Y repito, y aquí muchos se rasgan las vestiduras que viene o no viene. ¿Cuántas veces muchos funcionarios, incluido plazas de mercado, concejal Acosta, usted es testigo, cansado de dejar plantado al concejo una y otra vez, incluso en control político, no solo en





invitaciones, en simples invitaciones? Esa misma indignación debe causar también para este tipo de cosas, pero con el debido proceso y la debida anticipación, señor presidente, para que no pasen este tipo de situaciones de pronto hasta que se les quiere cambiar el tono, diciendo que ¿por qué están cubriendo funcionarios? No es así.

Se tiene que invitar a quien el concejal vea pertinente hacerlo, pero con un debido proceso y con la anticipación del caso. Esa es mi respetuosa recomendación, señor presidente.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Una invitación no está sometida a un término rígido en la ley nacional, eso no existe. Que me vengan a decir aquí que le toca darle cinco días, como dice el reglamento, es para un control político. Lo que yo estaba haciendo algo era sobre la inmediatez, porque el domingo hay elecciones y quería que aclare la secretaria una situación.

La venía, la aclaraba, perfecto. El ingeniero Mario, por su parte, tenía contra el subsecretario unas preguntas. Queríamos preguntarle a la secretaria cómo se ha resuelto eso o en qué va ese tema. Yo creo que esto era simple y sencillo. La secretaria venía, explicaba, bueno, secretaria, muchas gracias, hasta luego. No era más.

Esto era una invitación y las invitaciones no tienen un término rígido en ninguna ley. Entonces vuelvo y les digo, aquí se ve la falta de respeto que tiene el Concejo por parte de los funcionarios cuando los invitamos. El doctor Gustín creo que se queja cada ocho de este tema. Pero ahorita sí salimos a defenderlos. Eso es lo que yo no entiendo aquí. Hacemos un control político entre los concejales que somos. Yo no me voy a seguir prestando aquí, compañeros, con todo el respeto, para que un secretario haga lo que él quiera. Qué pena, pero no, no lo voy a hacer. Hay una queja de la ciudadanía, que es quien nos elige a nosotros. A mí no me elige la secretaria, a mí me elige la ciudadanía y por eso estoy poniendo esto sobre aviso. Y sí voy a hacer mis procesos que yo vea convenientes. Es problema mío, como ya lo han dicho varios de mis compañeros.

Y el que no, pues allá la secretaria que se defiende le ponen el abogado pues para ayudarla. ¿Qué más hacemos? Pero esa es la realidad, compañeros. Yo le pido, presidente, yo soy uno de los invitantes, la señora no tiene el interés de venir y sé por qué no tiene el interés de venir, porque las elecciones son el domingo, igual le voy a hacer el control político. Se le envió el 3 de marzo, tiene cinco días hábiles. Quiere decir que la siguiente semana tiene que venir aquí a dar explicaciones y voy a solicitarle a la procuraduría que venga a escucharla. Gracias, presidente.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Mire, muy bien, ya calmemos un poco los ánimos, concejales. Estamos hablando, sí, ya me tomé la pastilla.

Estamos hablando también de respeto. Pues el doctor Parménides Castillo sí atendió la invitación, sí dio respuesta a su cuestionario, radica en la Secretaría de la Corporación. Por respeto yo le pediría al doctor que pase aquí a atender la invitación, sí, señor.

Y démosle lectura a la respuesta del cuestionario. Gracias, doctor Parménides Castillo, jefe de control interno disciplinario del municipio.

Dr. PARMENIDES CASTILLO manifiesta: Muy buenos días, señor presidente del concejo, honorable mesa directiva, honorables concejales.





Atendiendo la invitación que formuló el honorable concejal Mario Enriquez Chenas, el doctor Jorge Ortiz, en calidad, sí, honorables concejales, en calidad de director de control interno disciplinario estoy aquí atendiendo esta invitación. De manera anticipada, dentro del término he dado respuesta por escrito a las preguntas formuladas. Quiero que entiendan el contexto, porque dentro del procedimiento disciplinario que se maneja, el artículo 115 establece la reserva de estos procesos.

Es decir, por más que me inviten a esta corporación, no podré decir más de lo que la ley permite y autoriza. Y claro que asistiré. En relación a las preguntas formuladas, de manera general, sin violar el debido proceso y atendiendo esta invitación, quiero manifestarles lo siguiente.

Efectivamente, por medios, por los diferentes medios y redes se conoció de una presunta participación de un servidor público de la alcaldía municipal en situaciones de carácter político. Una vez se conoció esta información, de esta presunta participación, el señor alcalde municipal de Pasto, mediante oficio, solicitó al control interno disciplinario que haga lo correspondiente. Es decir, que haga lo de ley.

El día 12 de febrero, la Procuraduría Provincial Instrucción le solicita al control interno disciplinario que se abstenga de iniciar investigación, debido a que el poder preferente que ellos ostentan, ellos asumirían esa investigación. Por lo tanto, nosotros perdemos competencia para iniciar cualquier investigación en ese sentido, y es la Procuraduría General de la Nación quien está en este momento adelantando la respectiva investigación. Si existe una investigación, así lo comunico a la Procuraduría y, por lo tanto, cualquier información a ese respecto es la Procuraduría Provincial Instrucción quien les va a dar una información, pero como les digo, ellos no les van a dar mayor información, sino esa general de que está específicamente una investigación disciplinaria, dado que la misma ley le prohíbe dar una información, dado que el debido proceso la presunción de inocencia y solamente agotada esa etapa procesal se vuelve público, es decir, cuando se proceda al archivo o formulación de pliego de cargos.

La Procuraduría General de la Nación ha venido adelantando una campaña que se llama Paz Electoral, en la cual nosotros estamos vinculados. Este es uno de los documentos, unos volantes, y se ha hecho a nivel nacional, en el cual estos temas de participación de servidores públicos, presuntamente en situaciones de carácter político, ha creado un grupo especial para adelantar y darle de manera prioritaria a esta clase de quejas. De tal manera que es la Procuraduría la que está adelantando la investigación.

A la fecha, doctor Agustín, no tenemos conocimiento de otra queja de participación en política de servidor público. Nosotros somos competentes, como lo es competente la Personería Municipal, como es la Procuraduría. Pero les recuerdo, la Procuraduría, la ley le faculta utilizar el poder preferente y puede tomar los asuntos que nosotros estemos llevando o los asuntos que la Personería esté llevando.

De igual manera, los puede reasumir o, en su defecto, los puede volver a remitir a nosotros. Por eso, yo no puedo decir aquí ni calificar nada porque ese asunto puede volver a nuestra dependencia y, por lo tanto, yo me debería declarar impedido. Entonces, esta es la información general que se le ha entregado el doctor Mario Enríquez, doctor Jorge Ortiz.

Ahí está el cuestionario, se respondió, se remitió el día de ayer. Y cualquier información adicional, el competente es la Procuraduría en la instrucción. Gracias, Presidente.





Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Con el cordial saludo para el doctor Parménides. Agradecerle por la presencia en este recinto y por la información que nos ha socializado. Hay un tema que revisaba el Presidente, a mí no me llegó copia de la respuesta, pero agradezco nuevamente que el doctor Parménides nos haya dado detalle frente a algunos puntos que habíamos planteado en el cuestionario.

Honorables concejales, digamos que uno queda con la tranquilidad de saber qué si existe un proceso formal de investigación. En este caso, pues se deja claridad que no es la Oficina de Control Interno del municipio, sino es un ente de control. Habría que puntualizar, doctor Parménides, si el funcionario efectivamente fue retirado del cargo o fue suspendido o las dos cosas.

Yo creo que eso es importante porque eso cambia la connotación del contexto. ¿En qué sentido lo cambia? Es que uno esperaría cuando se presentan este tipo de situaciones, este tipo de ruidos y este tipo de evidencias que fueron conocidas públicamente en redes sociales. Pues, honorables concejales, uno esperaría que la primera autoridad salga inmediatamente a reprochar este tipo de actos y, por supuesto, iniciar inmediatamente las investigaciones, pero no fue así.

Y no ha sido contundente el rechazo del alcalde frente a estas posibles conductas. Y eso también yo quiero dejar sentada, pues digamos, esta posición. Aquí lo que se decía incluso era que posiblemente se trataba de inteligencia artificial, es decir, como tratando de justificar un poco el tema.

Yo creo que ahí el llamado que nosotros hacemos a la administración, o en este caso en particular, es que tiene que hacerse un llamado contundente. Por otro lado, doctor Parménides, si había inquietud porque en varias emisoras, creo que fue en El Contraste.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Doctor, discúlpeme, qué pena interrumpirlo, pero es que es para que no nos quedemos en la mitad de los dos debates. Sé que usted, con el concejal Ortiz, ha citado a otro y pues creo que no es conveniente que hoy adelantemos una parte y que quede la mitad en otro lado.

O sea, con todo respeto, creería que lo más conveniente es de que este tema se vuelva a plantear una fecha en la que se toque definitivamente.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Es incoherente usted, concejal, a fin que sí se debe hacer el control político, no se debe hacer, ya terminó, estoy terminando, tranquilo.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Por eso le pongo la moción de procedimiento. Entonces mire, y esto le vuelvo y le pregunto, si usted empieza, hoy nos toca terminar el tema.

La moción de procedimiento es de que aquí, algunos de los citantes han manifestado que se debe aplazar y que se debe realizar el debate con todos los funcionarios porque si no queda inocuo. Entonces, me parece que no es coherente, esa sí no es coherencia. Hoy, en otros escenarios, cuando llegan el día de la instalación, pues no tocamos los temas.

Felicitamos y hoy sí nos desgarramos las vestiduras. Entonces, para ese sentido sí tenemos que ver si vamos a tocar el tema o lo aplazamos, señor presidente. Gracias con la venia del doctor Chenas.





Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Termine, presidente, porque estaba en el uso de la palabra. Simplemente atendimos lo que el señor vicepresidente planteó, él lo invitó, pues aquí se dio trámite a la contestación del doctor Parménides, pero ya con esto termine. Entonces, simplemente también manifestar que en algunos medios, como en el contraste, se ha mencionado que el funcionario siguió asistiendo incluso después de la suspensión o retiro y eso también lo había planteado en el cuestionario, pues me gustaría que si lo puede responder ahora y sino que nos envíe la situación formal porque, repito, ha sido información publicada en diferentes medios de comunicación y mirar qué medidas ha tomado pues la administración frente a ese caso.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Primero, doctor Parménides, a usted agradecerle por su presencia. Hay gente comprometida en la institucionalidad y a veces estos debates son importantes para darle claridad a la comunidad. Por eso agradecemos el día de hoy su presencia.

Lastimosamente se ha suscitado esto por la poca voluntad de la parte de la Secretaría de Infraestructura. Yo no voy a entrar, doctor Berno, a mostrar lo que yo tenía para el día de hoy, lo voy a hacer en el debate de control político, que lastimosamente nos toca hacerlo el 10. O sea, dos días después de elecciones, dos días después de que le mintieron a la gente, dos días después de que le dijeron cosas que no son.

Pero lo vamos a hacer. Entonces, como se envió el cuestionario el 3, presidente, para que entonces el día 10 pues la señora sí tenga la intención de venir y que nos dé entonces ahí sí las explicaciones. Y ese día le agradezco, señora secretaria, si puede acompañarlo la procuraduría, la personería y pues que nos acompañe el doctor Parménides.

Así no está el proceso ya para que esté enterado de lo que está sucediendo acá. Entonces, para que ese día sí esté citado a todos los entes, ya que ya es un control político y ya que a la invitación no les gusta venir, pues sí le hagamos realmente el control político. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta; Correcto, ya dejaríamos precisamente para ese debate. Damos la claridad que aquí los concejales lo hicieron públicamente cuando estaba el alcalde, el alcalde es conocedor de varios funcionarios presuntamente haciendo política. Él fue enterado personalmente, porque hay que dar claridad que son varias personas de diferente ideología que se han aprovechado precisamente para mentirle a la gente de proyectos que no han hecho y eso es una realidad.

Entonces son de varios lados que tendríamos que revisar y que se haga el respectivo seguimiento a esos funcionarios que presuntamente se metieron en campañas políticas.

Dr. PARMENIDES CASTILLO manifiesta: Yo quiero concretar, sintetizar en lo siguiente, doctor Mario. Existe una investigación disciplinaria adelantada por la Procuraduría Provincial de Instrucción respecto al asunto que usted comenta. O sea, el control interno no lo lleva, porque ellos utilizaron el poder preferente y ese proceso está allá.

Respecto a la comunicación que la misma Procuraduría nos envió a nosotros de abstenernos, nos dice que ellos suspendieron al servidor público por el término de tres meses. Eso puede prorrogarse por seis meses más. Eso nos da a conocer la Procuraduría y obviamente a la alcaldía y Talento Humano.





Es una decisión de la Procuraduría. Lo que jurídica del despacho nos manifiesta o nos da a conocer, porque pregunté al respecto, es que el servidor público una vez conocido los hechos relacionados renunció a su cargo y fue aceptada y fue aceptada de manera formal por el señor alcalde para que él se defienda del asunto pues en el organismo que vaya a adelantar esa investigación en el caso de la Procuraduría.

De tal manera, doctor Mario, no ha llegado a mi conocimiento, en su escrito, en sus preguntas, usted manifiesta que el servidor público continúa asistiendo y participando de algunas reuniones o juntas. A mí no me consta. Usted lo va a conocer y eso sería subjetivo de adelantar una respectiva investigación de carácter disciplinario si ello fuese así.

Pero doctor Mario, es obligación de todo servidor público que una vez dejado el cargo debe hacer el empalme con la persona a quien se le ha encargado. Eso es de ley. Entonces el servidor público no puede decir ya presenté mi renuncia y me voy, sino que necesariamente debe dar una información y para ese evento pues seguramente o presuntamente asistió allá, cosa que a mí no me consta y no ha llegado una información.

Uno debe presumir que sería en el ejercicio de poder dejar su cargo a quien se le ha encargado esa responsabilidad, dado que los recursos, las obras y demás que se manejaban por parte del subsecretario eran recursos importantes. Por lo tanto, debería dar una información a la persona que se le haya asignado esa responsabilidad, doctor Mario. Yo ahí termino.

De manera concreta, en control interdisciplinario no hay, no cursa una investigación al servido el público por presunta participación en política.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, le agradecemos doctor Parménides Castillo por haber dado respuesta a las inquietudes de los concejales, por haber asistido a la corporación. Ya en segunda instancia estaremos invitándolo ya con los diferentes secretarios, la Secretaría de Infraestructura en este particular.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS-

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, antes de darle la palabra, me habían pedido la corporación un informe, doctor Mario. Entonces, para que por favor, la doctora, la abogada interna, para que la conozcan, viene adelantando este proceso para dar la información respectiva a cómo avanza el tema de la elección del secretario. Le damos la palabra a nuestra abogada del Concejo de Pasto para que entreguemos el respecto informe, cómo avanza, para darle continuidad a este proceso, para que la corporación sepa que se lo ha hecho de manera transparente, clara, como tiene que ser, bajo los fundamentos de la normatividad de la ley.

Dr. ROSA RODRIGUEZ manifiesta: Buenos días, mesa directiva y a todos los señores concejales. Me presento, mi nombre es Rosa Rodríguez y como lo dijo el señor presidente, estoy acompañándolos como asesora jurídica del Concejo Municipal desde este mes de marzo.

Mucho gusto. Bueno, ya radicándonos en el tema que me convoca el día de ayer, el señor presidente me solicitó un informe sobre la convocatoria de la selección del secretario para el 2026. Este proceso nació con la proposición 113 del mes de agosto del 2025 y a raíz de esto se emitió una serie de resoluciones, la resolución 074 del 30 de octubre del 2025, donde se reglamenta el proceso de selección y convocatoria.





La institución o la entidad seleccionada para realizar esta convocatoria fue la Universidad de Nariño, quien realizó internamente pues el cronograma y todo lo que le corresponde. El día 29 de diciembre de este primer proceso se entregaron los resultados finales, anunciando que sólo dos de los aspirantes habían sido, superaron el proceso. Por esta razón, mediante resolución 86 del 30 de diciembre, se declaró desierto este proceso y se autorizó a la mesa directiva para realizar una nueva convocatoria.

Esta nueva convocatoria se reglamentó por medio de la resolución 08 del 27 de enero del 2026. Es decir, la nueva mesa directiva de este año del 2026 ya venía autorizada desde la resolución 86 del 30 de diciembre del 2025 y en aras de que el proceso siga, porque hasta en el momento está vigente y está en etapas de resultados de examen, se sugirió a la mesa directiva que se ratificara en la proposición 113 para respetar los principios de legalidad y que todos se sigan respetando los derechos de transparencia e igualdad, acceso a cargos por el mérito. Ese es el informe que se puede dar del proceso de selección de convocatoria 2026 de secretario. Al momento, como ya se dijo, está vigente, está en etapa de examen y a la espera de los resultados de los mismos.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, señorita secretaria, para que le dé lectura, por favor, al informe de avance para que nos invitamos a la corporación para que se dé cuenta que está haciendo de la forma correcta.

Sí, pero si quieren más detalles, vamos a hacer llegar una copia a cada uno de ustedes, entonces para que ustedes le revisen o ya mandamos, enviamos al correo.

Qué pena, a ese informe también se anexa un informe que solicitó la doctora Andrea, que entregó la Universidad de Nariño para que se tenga en cuenta en qué etapa va.

sometemos a consideración el informe como termina, ¿aprueba la corporación? Es aprobado.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias, señor presidente y compañeros, pues esta mañana con extrañeza, literalmente fue así, me enteré a través de una transmisión en vivo realizado por la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Tamasagra, que el alcalde municipal, en el afán de construir el punto de abastecimiento solidario, a la comunidad le está expresando que se va a construir un centro comercial.

Esa es una desfachatez con ellos, mentirle a la comunidad no tiene sentido y pues hoy quiero generar un punto de alerta, porque además de eso usted compañero Berno, que es defensor y quien toda la vida ha ejercido un rol importantísimo en la hora de que el deporte se consolide, se va a afectar con la construcción de esta infraestructura, la cancha de este sector en el barrio Tamasagra. Esta es una instancia que el año pasado vino aquí al concejo la comunidad a expresarnos su descontento y que ahora con mentiras están tratando de darle trámite a esa construcción. Entonces, señor presidente, pues le pido por favor y generemos un espacio de diálogo.

No sé si el anterior año había una comisión accidental respecto a este de no existir, por favor le solicito, la constituyamos para poderle dar seguimiento a lo acontecido, ya que lo que se está haciendo es mentirle a la comunidad y ellos tienen un descontento absoluto de que se construya este punto de abastecimiento solidario en ese sector. Muchas gracias.





PRESIDENCIA manifiesta: Correcto, sí hemos estado acompañando ese proceso con algunos compañeros concejales que también hacen parte de la comisión.

El día de la posesión de la instalación del Concejo Municipal a sesiones ordinarias hablamos con el señor alcalde precisamente de ese tema, él nos aclaró aquí con el doctor Álvaro, por eso no tocamos ese tema, en el sentido de que hay una acción popular donde obviamente va a generar un compás de espera, de análisis, o sea no es real lo que se está diciendo, porque obviamente hay que tener una respuesta dentro de la parte jurídica, por eso nosotros no tocamos ese tema, precisamente porque la gente se ha unido, los líderes comunales han unido, entonces obviamente toca darle un espacio como de respuesta desde el área jurídica. Entonces ya más adelante seguiremos haciendo ese acompañamiento, pero es importante ese tema fundamental, creo que ese seguimiento, incluso había unos compromisos ya acordados en el sentido de que si era obligatoriamente, porque ya era una orden nacional, pues para no perderse los recursos tendría que replantearse el tema del espacio deportivo, entonces hay que tener esa claridad. Doctor Ortiz, doctor Cerón, doctor Félix.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Gracias presidente, no, simplemente para que presidente me colabore con una fecha, yo lo anuncié también el día que iniciamos sesiones, voy a hacer un control político con la ESE Pasto Salud, hay muchas quejas del hospital Lorenzo Daldana, la comunidad está cansada, inclusive hoy en día el mismo ministro llamó la atención al gerente de la ESE porque no han entregado ese hospital, quiero saber en qué estado se encuentra, entonces por favor señor presidente si podemos poner una fecha para yo mandar el cuestionario y que me permitan ese espacio a mí, no sé si ya hay mucho debate, pero pues a veces creo que están en blanco los días, yo si quisiera que venga aquí, creo que no lo hemos traído al gerente de la ESE Pasto Salud y creo que es hora de que nos dé cuentas también de cómo está la ESE, hay unos problemas muy difíciles en salud y ver cómo están las cuentas con las EPS, si se les está pagando, qué ha pasado y fuera de eso el tema del hospital que es lo más urgente, vino la Contraloría, vino el vice contralor general a visitar la obra y tienen unos conflictos muy fuertes, entonces sí le agradezco señor presidente también ese espacio para ese control político, muchas gracias.

SECRETARIA manifiesta: Tenemos miércoles 11, tenemos la invitación sobre el avance del proyecto de Adoquín de los 17 corregimientos, el jueves 12, Corpo Carnaval. Listo, que me envíe el cuestionario y programamos, presidente.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, un cordial saludo para todos, solamente para eso, yo había manifestado en una charla informal con el doctor Álvaro José, no se ha fijado la fecha para hacer el reconocimiento a la mujer Domitila Sarasti, pues si no hay fecha hay que proponer alguna de ellas, pero yo quiero de manera respetuosa proponer este reconocimiento a la doctora Laura Buchelli, economista de profesión perteneciente al Comité Regional Económico de Nariño.

PRESIDENCIA manifiesta: Correcto, ayer tocamos ese tema, entonces para que por favor todos los concejales le entreguen a la secretaria, por favor, su nominada, para obviamente ponerlo en consideración de la corporación y para poderlo aprobar, porque tenemos que mirar cómo lo aprobamos acá.

Tiene que entregarla ya para revisar, porque hay momentos en que llega alguna persona que ya fue reconocida u otra que es funcionaria pública, entonces la revisamos acá y la ponemos y la sometemos en consideración, ¿listo?





Nosotros la hemos programado para la tercera semana, segunda semana de marzo, ¿cierto? Porque el 8 de marzo, bueno, alcanzamos por elecciones, entonces yo creía que la segunda, o ustedes consideran prudente más adelante.

Sí, el 20 de marzo es viernes, entonces lo dejamos para el 20 de marzo, ¿les parece tentativamente? ¿Está bien? ¿Aprueba la corporación entonces para que sea el 20 de marzo? Es aprobado

Concejala JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Dos intervenciones, presidente.

La una alegre y la otra no mucho, ¿por cuál empiezo? Por la alegre. Seguramente no para todos, pero para el sur del país es informar con beneplácito que hoy es un día importante, por no decir histórico, porque en pocas horas se adjudica el contrato de realización de la obra a través de inversión pública o privada para la vía doble calzada Estanquillo-Popayán por 8.8 billones de pesos. Después de haber escuchado aquí en este concejo muchos debates, que no hay absolutamente nada, entonces hoy habrá la adjudicación de tal manera que esto será una realidad, mejorar las condiciones viales, aquí tanto hemos reclamado la obstrucción que hay en el Cauca, seguramente eso va a mejorar mucho, no de nuestra región, de tal manera que es muy importante recibir esta noticia y estar muy pendientes cómo se hará esta adjudicación.

Segundo, no muy alegre, es proponerle al concejo que propongamos aquí la nota de duelo por el fallecimiento del doctor Javier Villalba para poderla dar lectura esta tarde en el sepelio.

Se somete a consideración y es aprobada.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias, presidente. Bueno, creo que del primer momento que instalamos este periodo de sesiones ordinarias he tocado aquí un tema muy importante y es el tema de la inseguridad.

El día de ayer toca mi puerta con una de las personas que trabaja conmigo saliendo de un instituto reconocido de la ciudad. Alguien se le acerca, le pide una dirección, al parecer en ese momento o en ese gesto queda completamente drogada e ingresan a su vivienda, le roban todas las pertenencias que tenía en su vivienda, sale ileso porque después de cuatro horas reacciona pero está completamente drogada y lo primero que hace es acercarse a la URI para poner la denuncia a la fiscalía para poder avanzar con la investigación de su caso frente a lo que le sucedió y llega la URI en presencia del recinto de frente al Banco de la República y le dicen no, hoy no tenemos servicio. Si usted desea poner su denuncia acérquese mañana.

Entonces yo le digo venga, cómo es posible que hoy no tengan servicio si a usted la drogaron? No sabemos qué le pudieron haber hecho durante el tiempo que estuvo inconsciente en su vivienda mientras ellos prácticamente sacaban todas las pertenencias de la vivienda. Tendrías que hacer unos exámenes, se me ocurre a mí de pronto medicina legal, qué pasó? Qué sustancia fue? Adicional a eso hay un rastreo de cámaras de seguridad, dónde lo viste, cómo fue? Y empiezan a indagar y gracias tal vez al espacio que tengo en esta curul llegamos al escenario de lograr que le den atención a su denuncia y que su denuncia empiece a ser tramitada. Pero entonces ahí es donde uno dice si no tengo curul entonces no pasaba nada.

No había forma de que ella ponga su denuncia. El día de ayer en la URI no, mira hoy no tenemos la gente para turnos, eran cerca de las 3 de la tarde y no había nadie que



atienda denuncias en la URI. Entonces presidente yo digo qué está pasando primero con la inseguridad.

Reitero, para mí Secretaría de Gobierno tiene un compromiso y una deuda grandísima con la ciudad. Y lo segundo, aparte del tema de seguridad, qué está pasando con la Fiscalía? Dónde están recibiendo las denuncias? Por qué no están recibiendo las denuncias de una persona que en ese momento está diciéndole, mire me drogaron, ingresaron a mi vivienda, sacaron absolutamente todo y le dicen venga mañana? Dónde está nuestro sistema de acceso a la justicia? Yo la verdad, presidente, sí quiero que a través de este concejo, más allá de visitar a la Secretaría de Gobierno, empecemos a incidir de manera más directa desde el Gobierno Nacional, porque no puede ser que la Fiscalía siga tomando esto de manera tan tranquila que dejan ir a las personas sin denuncias. El día de mañana ella tiene que trabajar y dice otro día perdido, me robaron todos los ahorros, no tengo con qué comer mañana, pues yo prefiero ir a trabajar que poner la denuncia.

Y así la gente se pierde y no hay denuncias, no se escalan los problemas, no se llega a la fuente raíz de estos grupos delictivos. Entonces yo sí quiero saber por qué el día de ayer en la URI, en horas de la tarde, no estaban atendiendo las denuncias, presidente. Quisiera que lo solicitemos a nivel de información y que podamos escalar este caso, ojalá, a Procuraduría para que empiecen a hacer seguimiento de qué está pasando en Pasto frente al tema de las denuncias de la ciudadanía en el enfoque de seguridad.

PRESIDENCIA manifiesta: Totalmente de acuerdo, doctora María Alejandra. Precisamente ese ha sido el clamor que hemos hecho nosotros, precisamente las propuestas que se han presentado del Gobierno Nacional, precisamente ha sido para esa reforma, una reforma sobre todo en la Reforma a la Justicia que pide a gritos, precisamente una revisión con todo lo que está sucediendo en tema de seguridad a nivel local, a nivel regional y por supuesto a nivel nacional.

Entonces tendríamos que revisar en ese proceso, lo hemos dado a conocer aquí, los trámites han sido tediosos, no se le presta el debido proceso y el acompañamiento, es un tema que tenemos que revisar porque no pretendemos precisamente dejar que la ciudad quede en ese desamparo. Se ha dado aprobación desde parte del Concejo, hemos aprobado proyectos incluso aquí en tema de seguridad para blindar al municipio, pero tiene que haber un acompañamiento y una sinergia con todas las entidades.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Gracias, presidente. Doctora María Alejandra, lastimosamente ni por ser concejales o por ser la corporación la justicia avanza. Le comento que ya cumplió dos años la denuncia que instauramos en la Fiscalía frente al robo que se dio aquí en la Tesorería del Concejo Municipal.

Esta es la hora en que no ha pasado absolutamente nada. Con todas las pruebas entregadas, con todos los requerimientos atendidos, no pasó nunca nada. Lastimosamente, ni siquiera el Concejo se salva de la negligencia de la rama judicial y de la Fiscalía aquí en este país.

Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta: Presidente, solo para ser como se había citado a la directora, a la secretaria de Infraestructura, le íbamos a hacer una pregunta. Yo creo que varios de los concejales nos hemos dado cuenta sobre lo del reparcho. Están echando un material, no sé qué material es, como cemento ahí encima.





Pasan los carros y eso se lo lleva. Yo no sé, esa inversión que están haciendo ahorita con ese reparcho no va a durar absolutamente nada. Miren, lo echaron el día lunes y si usted ve ahorita, presidente, los huecos están otra vez ahí.

Y no lo echaron solo aquí en el centro de la ciudad, por la Panamericana, en barrios surorientales. Entonces, hacer la pregunta, presidente, ¿qué materiales utilizaron para el reparcho en estos días? Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: En la invitación que se va a hacer respectivamente para el día acordaba el doctor Ortiz, porque me parece que sería importante incluir ese espacio que es fundamental, tiene toda la razón y lo vamos a acompañar en ese encabezamiento.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Mire, una solicitud para ver si podemos agendar dos espacios.

Uno para un tema que ya lo hemos venido anunciando sobre el control político que hay que hacer a Avante. Ahí hay una preocupación generalizada por parte del municipio frente a qué va a ocurrir con las inversiones que se han hecho en los patio talleres, saber qué va a pasar con la planificación del sistema estratégico de transporte y su sostenibilidad, etcétera. Todo lo que tiene que ver con Avante, se lo dijimos en el día de la instalación al alcalde.

Sabemos que ahora hay un nuevo gerente que está a cargo de esta dependencia. Es importante que él nos cuente qué es lo que se va a programar en los próximos dos años, porque hay una preocupación bastante álgida frente a este tema. Entonces, para que nos regale una cita para poder, perdón, una fecha de agenda para poder hacer el debate de control político.

Y lo otro, si me lo permite concejal Chucho Zambrano, es que no sólo revisar con infraestructura el tema del parcheo, sino también que se socialice en esta corporación la inversión que se ha anunciado en lo que tiene que ver con la Avenida Chile, donde tenemos ahí algunas preocupaciones frente al impacto y al alcance que va a tener esa intervención. Hoy se va a destinar cerca de dos mil millones de pesos en esta avenida, pero de acuerdo pues a lo que hemos podido consultar con expertos, esta inversión sería irrisoria y no permitiría realmente generar un impacto importante. Entonces, para que se defina esas dos fechas, Presidente.

Siendo las 10:20 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día viernes 06 de marzo 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL
Secretaría General (E)

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

